

Shushufindi, marzo 20 de 2017

Señores

ACCIONISTAS DE RIVER NORLAM SSFDI S.A.

Ciudad.-

Distinguidos señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de RIVER NORLAM SSFDI S.A. y demás leyes de Compañías, en mi calidad de Comisario y previa la revisión de los libros de contabilidad y de los estados financieros de los cuales destaco que están bien manejados y con sus respectivos documentos que abalizan los diferentes movimientos económicos, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, en los siguientes puntos:

1. La Constitución de la empresa concluyo el 30/11/2015, con la Inscripción de la escritura de Constitución en el Registro Mercantil.
2. Se inicia hacer las declaraciones por parte del Contador al SRI desde marzo del 2016, una vez que el Representante Legal realizó la inscripción del RUC.
3. No se registra ningún movimiento contable, salvo el de la Constitución de la empresa.
4. Como recomendación dejaría señalado, que es necesario se habrá una cuenta corriente en alguna entidad financiera con el aporte de los socios, para que quede registrada el capital que aporta cada uno de los accionistas.

Quiero aprovechar de esta oportunidad, para dejar constancia de mi agradecimiento a todos los señores accionistas por la confianza en mí depositada, y por haber nombrado como comisario de esta prestigiosa empresa, y deseando a todos sus administradores, éxitos en sus funciones.

Atentamente,


PATRICIO ROMERO E.,
COMISARIO.